

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE AYAX GUTIERREZ VILLASCAN	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO INSPECTOR	II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
				DIVISA	PAQUETE	
Salina Cruz Oaxaca	28/03/2022 01/04/2022	4	1	MXN	1,700.00	850.00 100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:						
						EUROS 0.00
						DOLARES 0.00
						PESOS 7,650.00

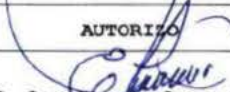
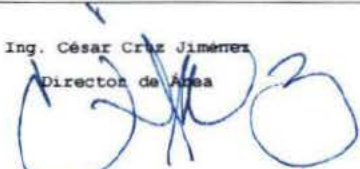

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Incidente por derrame de emulsión de hidrocarburo en la Playa la Bahía La Ventosa por la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 ING. Juan Ernesto Lerma Juárez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales	 Ing. César Cruz Jiménez Director de Área	AYAX GUTIERREZ VILLASCAN INSPECTOR 

Se testa RFC, del servidor publico, persona física, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.